

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SELMIND SERVICIOS ELECTRICOS MECANICOS E INDUSTRIALES S.A.- CELEBRADA EL DIA 29 DE FEBRERO DEL 2016.

En la ciudad de Milagro, siendo las nueve de la mañana del día veintinueve de febrero del dos mil dieciseis, se reunieron en sus instalaciones ubicado en la Av. Jaime Róldos S/N y Federico Mosquera, y en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SELMIND SERVICIOS ELECTRICOS MECANICOS E INDUSTRIALES S.A., los siguientes accionistas:

Sr. Kevin José Almeida Franco, propietario de 100 acciones.

Sr. Cesar Iván Almeida Franco, propietario de 100 acciones.

Sra. Lourdes Ivonne Franco López, propietaria de 100 acciones.

Sr. Andrés Jacinto Heredia Martínez, propietario de 100 acciones.

Srta. Ing. Verónica Esther Heredia Martínez, propietaria de 300 acciones.

Sr. Andrés Hugo Heredia Parrales, propietario de 5.300 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un valor nominal de S/1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Actuó como Presidente de la Junta, la Srta. Ing. Verónica Heredia Martínez y como Secretario el Sr. Andrés Heredia Martínez.

El Presidente de la Junta manifestó que estando reunidos los señores accionistas que representan la totalidad de las acciones en que está dividido el capital social de la compañía, y existiendo voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 231 de la Ley de Compañías, se declaró convocada la presente Junta y válidos los acuerdos que se adoptan, sin necesidad de efectuarse convocatorias previas.

Seguidamente de común acuerdo se aprobó tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver los resultados obtenidos en el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre del 2015, presentación del Balance General, Estado de Resultados, Estado del Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivos.
2. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía.

DESARROLLO DE LA JUNTA

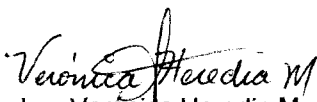
1.- El Presidente de la Junta tomo la palabra para presentar y dar a conocer los balances obtenidos en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015. Una vez concluida la lectura de los balances y habiéndose aprobado por unanimidad; la Sra. Presidenta de la Junta expone lo resuelto: durante este ejercicio económico la empresa ha desarrollado su actividad con normalidad alcanzando un crecimiento favorable, adquiriendo importantes negocios que han beneficiado a la empresa, lo que permitirá nuevas inversiones y beneficios para nuestros colaboradores.

Además se propone que de los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2015, los mismos que ascienden a Veinticuatro mil trescientos veinticinco con veintisiete centavos de dólar (\$24.325,27 centavos de dólar de los Estados Unidos de América); se destine el quince por ciento (15%) al pago de participación de los trabajadores y el veintidós por ciento (22%) al pago de impuestos a la renta según lo disponen las leyes laborales y tributarias.

Luego de una breve deliberación se acordó por unanimidad aceptar los resultados obtenidos y presentados para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2015.

2. Toma la palabra el secretario de la Junta el señor Andrés Heredia Martínez, el cual procede a la lectura de los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la empresa, los mismos que después de una breve liberación y tomando en consideración las recomendaciones proporcionadas tanto por el Gerente General y el Comisario se aprueban por unanimidad sus informes.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las once de la mañana del mismo día y en señal de conformidad suscribieron el acta la presidente de la Junta y el secretario.


Srta. Ing. Verónica Heredia M.
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sr. Andrés Heredia Martínez.
SECRETARIO DE LA JUNTA